



LOCALES

SUBEN 148% LOS JUICIOS

LA SALA REGIONAL XALAPA
CONCENTRA SIETE DE CADA 10
ASUNTOS ELECTORALES

POR MISAEL ZAVALA

En la etapa de campañas locales de este año se elevaron 148 por ciento los juicios electorales ante la Sala Regional de Xalapa (que agrupa a siete entidades) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que significa que siete de cada 10 asuntos tienen que ser resueltos ahí.

En total suman seis mil 918 juicios los que ha recibido la Sala Xalapa. Ese número de juicios no se había alcanzado en los últimos 13 años; únicamente en 2009, cuando la sala Guadalajara recibió nueve mil 971 expedientes.

De acuerdo con cifras del TEPJF, cuya copia tiene **El Heraldo de México**, en 2021 la Sala Xalapa recibió dos mil 856 juicios, por lo que para 2022 la cifra creció en 148 por ciento al registrarse seis mil 918 asuntos. La Sala Xalapa recibe asuntos electorales de siete estados del país: Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Yucatán, así como dos entidades en las que este 5 de junio habrá elecciones locales: Oaxaca y Quintana Roo.

De acuerdo con las cifras del Tribunal Electoral, este año 70 por ciento de los juicios se concentran en la Sala Regional Xalapa, lo cual significa también una carga de trabajo para los magistrados que laboran ahí.

Esto, debido a que en las seis salas restantes que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se reparten 30 por ciento de los juicios de las elecciones y la revocación de mandato. ■

10

- SANCIONES HA IMPUESTO EL TRIBUNAL.

41

- MIL PESOS DE MULTA FUERON PARA EL PRI.

COMIENZAN SANCIONES

1

- El TEPJF comenzó a aplicar sanciones y multas a funcionarios públicos.

2

- Ello, por hacer promoción indebida y uso de recursos públicos.

